CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo Julio César Ocampo López identificado con cedula de ciudadanía No. 75.073.407, en calidad de Representante Legal de la empresa Outsourcing Comercial S.A.S., con NIT 810.004.774-9; certifico que actualmente nuestra empresa se encuentra en la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

ÍTEM	CRITERIOS. Empresas de diez (10) o menos trabajadores, clasificadas en riesgo I, II y III	MODO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Asignar a una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño del SG - SST, para empresas de diez (10) o menos trabajadores en clase de riesgo I, II y III, puede ser realizado por un técnico Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en algunas de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite como mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas y entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Esta actividad también podrá ser desarrollada por tecnólogos, profesionales y profesionales con postgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes de la persona asignada.	**SI CUMPLE 100%** Especialista en SST, Milena Mendoza Mendoza, con Licencia No. 73695 del 15 de agosto de 2018; con 6 años de experiencia.
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente.	**SI CUMPLE 100%** Empresa afiliada a ARL POSITIVA

Capacitación en SST	Elaborar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	Solicitar documento soporte de las acciones de capacitación realizadas/planillas, donde se evidencie la firma de los trabajos.	**SI CUMPLE 50%** Programa de Capacitaciones mensuales presenciales y virtuales
Plan Anual de Trabajo	Elaborar el Plan Anual de Trabajo de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	Solicitar documento que contenga Plan Anual de Trabajo.	**SI CUMPLE 65%** Plan de Mejoramiento/Plan Anual de Trabajo con actividades, objetivos, metas, responsables y recursos.
Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales.	Las evaluaciones Médicas Ocupacionales están programadas para el mes de agosto de 2023.
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Realizar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos con el acompañamiento de la ARL.	Solicitar documento con la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Constancia de acompañamiento de la ARL. Acta de visita ARL.	**SI CUMPLE 33%** La Matriz de IPVR se esta actualizando, entre los meses de junio a agosto, con la participación de todo el personal.
Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos, con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	Solicitar documento soporte con acciones ejecutadas	**SI CUMPLE 65%** Las actividades de prevención y control, se realizan en las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo

Para el cumplimiento de la normatividad se tiene en cuenta la Autoevaluación de Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a los criterios de valoración del artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 establece:

CRITERIO	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	• Realizar un Plan de Mejoramiento de inmediato.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	• Realizar un Plan de Mejoramiento
Si el puntaje obtenido es mayor al 85%	• No requiere plan de mejora

A la fecha se ha evaluado el Plan de Mejora y calificado los ítems de cumplimiento de los Estándares Mínimos y de acuerdo al número de trabajadores de nuestra empresa, tenemos un porcentaje de cumplimiento del 65 %.

6. MEDICIÒN Y SEGUIMIENTO

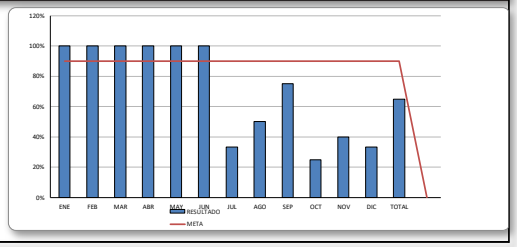
PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	VARIABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
FORMULA (Actividades ejecutadas / Actividades programadas *100)	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	7	3	4	3	2	3	3	6	8	4	5	12	60
	ACTIVIDADES EJECUTADAS	7	3	4	3	2	3	1	3	6	1	2	4	39
	RESULTADO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	33%	50%	75%	25%	40%	33%	65%
	META	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%

ANALISIS DE DATOS

A la fecha, 26/06/2023, en cumplimiento normativo tenemos un 65% de las actividades planeadas para el año 2023.

GRÁFICA



Teniendo en cuenta lo anterior, en caso de requerirse, estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratante.

La presente se firma a los 26 días del mes junio del año 2023.

75073407

Firma Representante Legal
C.C.